



**CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 7 de diciembre de 2012 (10.12)  
(OR. en)**

**17468/12**

**SOC 992  
SAN 322**

**NOTA**

---

De:	Consejo (EPSCO)
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	16592/12 SOC 948 SAN 289
Asunto:	Declaración del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012): estrategia futura

---

Adjunto se remite a las Delegaciones la Declaración del Consejo adoptada por el Consejo (EPSCO) el 6 de diciembre de 2012, que contiene, como anexo, las Orientaciones que han de guiar el envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones, acordadas conjuntamente por los Comités de Protección Social y de Empleo.

## **Declaración del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012): estrategia futura**

Recordando que la Unión Europea está basada en los valores universales de los derechos humanos y la dignidad, la igualdad y la solidaridad y que en el Tratado de Lisboa de 2009 se confirmó que, entre otras acciones, la Unión combatirá la exclusión social y la discriminación, fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, y la solidaridad entre las generaciones<sup>1</sup>;

Observando que la Estrategia 2020 requiere el crecimiento integrador y una creciente participación del mercado de trabajo, y la reducción de la pobreza y la exclusión social, - El Consejo:

- expresa su firme compromiso de promover el envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones, e invita a todos los actores pertinentes a que tengan plena cuenta de este planteamiento a la hora de ejecutar la Estrategia Europa 2020; y
- en este sentido, acoge con agrado las "Orientaciones que han de guiar el envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones", elaboradas por el Comité de Protección Social y el Comité de Empleo (*anejas a la presente Declaración*).

### **1. Alentado por los logros en curso del Año Europeo 2012**

Potenciar y poner de relieve las provechosas contribuciones que las personas de edad avanzada pueden aportar a la sociedad y la economía, aumentar su independencia, así como reforzar la solidaridad entre las generaciones, constituyen los objetivos del Año Europeo 2012.

---

<sup>1</sup> Artículo 3 del Tratado de la Unión Europea.

El Año Europeo 2012 ha contribuido a crear un impulso político y ha mostrado que los que conciben las políticas en todos los niveles, desde la UE a las administraciones locales, al igual que una amplia gama de interesados, entre ellos los interlocutores sociales y numerosas organizaciones de la sociedad civil que representan a todas las generaciones, están dispuestos a unir sus fuerzas y dar un paso adelante para afrontar los retos y aprovechar las diversas oportunidades que plantea el envejecimiento de las poblaciones.

El impulso creado por el fomento del envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones trasciende la concienciación pública y el cambio de actitudes respecto del envejecimiento. Es también un llamamiento a basarse en estos logros y traducirlos en un sólido legado de estrategias que produzcan resultados concretos, asegurando así la cohesión y la prosperidad y contribuyendo al bienestar de todas las generaciones.

## **2. Promoción de los valores de la UE y de la solidaridad entre las generaciones**

La solidaridad entre las generaciones en una sociedad que envejece requiere en particular la creación de condiciones que permitan a las personas de edad avanzada tener más independencia, pudiendo así hacerse cargo mejor de sus propias vidas y aportar su contribución a la sociedad, de forma que puedan vivir con dignidad como miembros plenos de ella. Esto exige una distribución equilibrada de recursos y oportunidades entre generaciones.

El derecho de las personas de edad avanzada a una vida digna y a la independencia y a participar en la vida social, económica y cívica forma parte del compromiso de la UE con la agenda del envejecimiento activo y de la solidaridad entre generaciones, del mismo modo que la necesidad de una sociedad para todas las edades.

## **3. Enfrentarse a los desafíos y aprovechar las oportunidades**

El cambio demográfico puede abordarse con éxito, entre otras vías, aplicando un planteamiento positivo basado en el recorrido de la vida que se centre en el potencial de todas las generaciones y en particular de los grupos de mayor edad. Se necesita una actuación que haga posible que mujeres y hombres se mantengan activos como trabajadores, consumidores, cuidadores, voluntarios y ciudadanos y para preservar la solidaridad entre las generaciones.

El envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones requiere lo siguiente:

- el refuerzo de la cohesión social, la inclusión y la participación a lo largo de la vida de cada persona asegurando las oportunidades y el acceso a los servicios, así como a las actividades políticas, sociales, recreativas y culturales; el voluntariado, que ayuda a mantener las redes sociales y reducir el aislamiento; la adquisición de nuevas competencias, lo que contribuye a la realización personal y al bienestar;
- el fomento de la participación en el mercado de trabajo mediante medidas en pro de la participación de jóvenes y a los mayores en las actividades de formación y de aprendizaje permanente que facilite la transmisión de conocimientos entre generaciones, así como mediante medidas de conciliación de la vida laboral y la privada;
- el reconocimiento de los valores de cada grupo de edad y de su contribución a la sociedad, promoviendo con ello la percepción y las actitudes positivas respecto de todos los grupos de edad, haciendo que participen en la toma de decisiones (formulación y ejecución de políticas), prestando atención especial a sus opiniones e inquietudes y dándoles voz en los procesos de investigación que puedan afectarles;
- la promoción de la investigación y la innovación encaminadas a mejorar las vidas de las personas de más edad, incluidos los entornos accesibles para todos, el fomento de la participación en la sociedad para vivir más tiempo y con mayor independencia, incluidas la inclusión digital y la sanidad digital, así como otras innovaciones tecnológicas y de TIC mediante el fomento de la economía plateada;
- el fomento de la salud, la prevención y el diagnóstico precoz de enfermedades a lo largo de todo el ciclo vital, así como la rehabilitación, que lleven a un envejecimiento activo y sano ya una vida independiente, al tiempo que se tienen en cuenta las diferentes necesidades de las mujeres y los hombres en relación con los servicios respectivos y la investigación futura;
- adaptar los sistemas de seguridad social de modo que estén en condiciones de ofrecer pensiones sostenibles y adecuadas que contribuyan a reducir el número de personas mayores -en especial mujeres- que viven por debajo del umbral de la pobreza y permitir a las personas de más edad vivir dignamente.

#### **4. Trabajar juntos para el futuro**

La UE y sus Estados miembros, al igual que los interlocutores sociales, el sector privado y todos los interesados pertinentes, deben trabajar en los niveles europeo, nacional, regional y local en un esfuerzo por proporcionar mejores oportunidades para que las personas mayores se mantengan activos y participen en la sociedad junto con las generaciones más jóvenes. Durante el Año Europeo 2012 se han ejecutado varias iniciativas que han demostrado que estas asociaciones están creando una base positiva para los años venideros. El legado del Año Europeo 2012 ha de preservarse a escala europea, nacional y local, en sintonía con las orientaciones para el envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones anexos a la presente Declaración.

#### **5. Acuerdo sobre los mensajes políticos clave**

- El envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones son la clave para la creación de una Europa para todas las edades -una Europa competitiva, próspera y cooperativa de la innovación, la creatividad, la inclusión social y la cohesión.
- El envejecimiento activo comprende la participación de las personas de más edad en los asuntos económicos, políticos, culturales y cívicos, así como en el mercado de trabajo.
- El potencial de trabajo de las personas de más edad debe ser aprovechado plenamente por medio de sistemas de aprendizaje permanente, políticas de envejecimiento activo que capaciten a hombres y mujeres para mantenerse en el empleo durante más tiempo, políticas de salud y seguridad en el trabajo y la promoción del envejecimiento sano como un proceso continuo a lo largo del ciclo vital.
- La transmisión de conocimiento y capacidades de las personas de más edad a las generaciones más jóvenes y viceversa debe fomentarse y sus capacidades podrían ser aprovechadas también después de la jubilación, por ejemplo en la economía social y a través del trabajo voluntario.

- Deben fomentarse las medidas para alentar la cooperación entre las generaciones y deben eliminarse las percepciones negativas y los estereotipos, incluidos los estereotipos de género a escala central, regional y local.
  - Se ha de incorporar la perspectiva del envejecimiento activo de modo general en todos los ámbitos de políticas pertinentes.
  - La conciliación del trabajo con la vida familiar -para mujeres y hombres- podría mejorarse mediante políticas de igualdad de género, medidas y prácticas favorables para la vida familiar en el lugar de trabajo, disposiciones en materia de permisos tanto para mujeres como para hombres y medidas para el cuidado de los niños y los familiares de edad avanzada u otras personas dependientes con discapacidad.
-



**Comité de Empleo**  
**Comité de Protección Social**

**Orientaciones que han de guiar el envejecimiento activo  
y la solidaridad entre las generaciones**

**Preámbulo**

Debido al aumento de la esperanza de vida y al descenso de los índices de fertilidad, la proporción de personas mayores en Europa está aumentando rápidamente. Está previsto que en 2050 el índice de personas mayores de 65 años respecto a la población en edad laboral (de 15 a 64 años) alcanzará el 50%, o sea, el doble del nivel actual.

Esta evolución demográfica tiene importantes consecuencias sociales y económicas. Sin olvidar los aspectos positivos de una mayor longevidad, la situación actual plantea también retos relacionados con la oferta de mano de obra y los regímenes de protección social. Dado que estos últimos se basan sobre todo en el principio de solidaridad dentro de y entre generaciones, es necesario mantener una distribución equilibrada de recursos entre grupos de edades.

Las personas mayores contribuyen de manera significativa a la economía y a la sociedad, pero a la vez que mejoran con el tiempo sus niveles de salud y educación, pueden aumentar también sus contribuciones. Esto puede hacerse mediante el pleno uso de su potencial haciendo un uso óptimo de las oportunidades de bienestar físico, social y mental a lo largo de toda la vida. Este es el objetivo del enfoque de la política de "envejecimiento activo". Es la clave de una alta calidad de vida de las personas de todas las edades, de la mejora de la productividad y de avanzar hacia una firme solidaridad entre generaciones a la vista del envejecimiento de nuestras sociedades. La perspectiva de un envejecimiento activo, fomentado dentro del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, contribuye también a aumentar el empleo y reducir la pobreza y la exclusión social, así como a lograr los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Es preciso fomentar el envejecimiento activo en los ámbitos del empleo, la participación en la sociedad y en la vida independiente de acuerdo con los principios rectores indicados más abajo. Es preciso aplicarlos teniendo en cuenta las diferencias de organización y recursos de los Estados miembros y las circunstancias específicas y retos a que se enfrentan.

El envejecimiento activo exige tomar medidas en una amplia gama de ámbitos de actuación y por muchas partes interesadas. Entre ellas figuran las autoridades públicas en diferentes niveles, las empresas e interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, los prestadores de servicios y los medios de comunicación. La innovación social y el uso más eficaz de las nuevas tecnologías pueden desempeñar un importante papel en el fomento del envejecimiento activo. Es preciso promover las oportunidades de envejecimiento activo en todos los grupos de personas mayores, independientemente de su género, etnicidad, origen cultural y posible minusvalía. El envejecimiento activo permite también una mayor solidaridad entre las propias personas mayores. Cuantas más personas mayores puedan hacerse cargo de sus propias necesidades mediante el envejecimiento activo, tanto más podrá la sociedad canalizar más ayuda para con aquellas persona mayores que más lo necesiten.

## **Orientaciones que han de guiar el envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones**

### **(1) Empleo**

- **Educación y formación profesional permanentes:** Ofrecer a mujeres y hombres de todas las edades acceso a, y participación en, educación formación y desarrollo de capacidades para (re)introducirlas y hacerlos participar plenamente en el mercado laboral en puestos de trabajo de calidad.
- **Condiciones de trabajo sanas:** Fomentar unas condiciones de trabajo y entornos laborales que mantengan la salud y el bienestar de los trabajadores para garantizar así una capacidad de inserción profesional a lo largo de toda la vida.
- **Estrategias de gestión de la edad:** Adaptar las carreras y condiciones de trabajo a la necesidades cambiantes de los trabajadores según envejecen para evitar así una jubilación anticipada.



- **Servicios de empleo para trabajadores mayores:** Proporcionar asesoramiento, colocación y apoyo a la reintegración de trabajadores mayores que deseen permanecer en el mercado laboral.
- **Evitar la discriminación por edad:** Garantizar derechos iguales para los trabajadores mayores en el mercado laboral, absteniéndose de recurrir a la edad como criterio decisivo a la hora de evaluar si un trabajador es apto o no para un puesto de trabajo; evitar estereotipos negativos relacionados con la edad y actitudes discriminatorias para con trabajadores mayores en el puesto de trabajo; poner de relieve la contribución que hacen los trabajadores mayores.
- **Fiscalidad favorable al empleo / regímenes de beneficios:** Revisar los regímenes fiscales y de beneficios para garantizar que a los trabajadores mayores les compense trabajar, a la vez que se garantiza un adecuado nivel de beneficios.
- **Transferencia de experiencias:** Rentabilizar el conocimiento y las capacidades de los trabajadores mayores mediante tutorías y equipos compuestos por personas de edades diversas.
- **Conciliar trabajo y atención:** Adaptar las condiciones de trabajo y ofrecer disposiciones de permisos adecuadas para hombres y mujeres que les permitan, como cuidadores no profesionales, permanecer en su puesto de trabajo o volver al mercado laboral.

## (2) Participación en la sociedad

- **Seguridad de ingresos:** Instaurar regímenes que proporcionen ingresos adecuados en la vejez manteniendo la autonomía financiera de los mayores para que puedan vivir con dignidad.
- **Inclusión social:** Combatir la exclusión social y el aislamiento de los mayores ofreciéndoles igualdad de oportunidades de participación en la sociedad mediante actividades culturales, políticas y sociales.

- **Voluntariado de jubilados y mayores:** Crear mejores condiciones para las actividades de voluntariado de los mayores suprimiendo los obstáculos existentes para que puedan contribuir a la sociedad mediante sus competencias, capacidades y experiencia.
- **Aprendizaje permanente:** Proporcionar a los mayores oportunidades de aprendizaje, sobre todo en tecnologías de la información y la comunicación (TCI), cuidado personal y situación financiera para posibilitar su participación activa en la sociedad y hacerse cargo de su propia vida.
- **Participación en toma de decisiones:** Mantener a las mujeres y hombres mayores involucrados en procesos de toma de decisiones, sobre todo en los sectores que les afectan directamente.
- **Apoyo a los cuidadores no profesionales:** Proporcionar apoyo y formación profesionales a los cuidadores no profesionales; garantizar cuidados temporales y protección social adecuada para evitar la exclusión social de los cuidadores.

### (3) Vida independiente

- **Fomento de la salud y prevención de enfermedades:** Tomar medidas para aumentar los años de vida sana de mujeres y hombres y reducir los riesgos de dependencia mediante medidas de fomento de la salud y la prevención de enfermedades. Proporcionar oportunidades de actividad física y mental adaptada a las capacidades de los mayores.
- **Alojamiento y servicios adaptados:** Adaptar alojamientos y proporcionar servicios que permitan a los mayores con salud deficiente vivir con el mayor grado de autonomía.
- **Transporte accesible y asequible:** Adaptar los sistemas de transporte para que sean accesibles, asequibles, seguros y estables para permitirles seguir siendo autónomos y participar activamente en la sociedad.

- **Entornos, productos y servicios adecuados a las personas mayores:** Adaptar los entornos locales, así como los productos y servicios, para que puedan ser usados por personas de todas las edades (enfoque "diseño para todos"), sobre todo mediante las nuevas tecnologías, entre ellas la sanidad electrónica; evitar la discriminación por edad en el acceso a bienes y servicios.
  
  - **Aumentar al máximo la autonomía en las atenciones a largo plazo:** Garantizar a las personas que precisen atención o cuidados que, en la mayor medida posible, se aumenta, mantiene o restaura su autonomía y se les trata con dignidad y compasión.
-